

Negociación Constituyente, la última alternativa



Tiempo de lectura: 4 min.

[Luis Manuel Aguana](#)

Sáb, 20/08/2022 - 20:28

El 13 de agosto de 2022 cumplió un año el reconocimiento que hizo la oposición oficial a Nicolás Maduro Moros, con la firma del Memorando de Entendimiento realizado en México por Jorge Rodríguez, en representación del “Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela”, Gerardo Blyde, en representación de la Plataforma Unitaria de Venezuela y Dag Nylander, en representación del Reino de Noruega.

Luego de un año, eso es lo único que los venezolanos hemos obtenido de ese acuerdo írrito, ya que los principales firmantes de ese documento, salvo el representante de Noruega, no representaban a quienes decían representar. Por un lado, Jorge Rodríguez, en representación del régimen de Maduro no podía representar a los venezolanos por su condición de usurpador, y, por otro lado, la oposición oficial, bajo el pseudónimo de “Plataforma Unitaria de Venezuela”, tampoco representaba formalmente, ni al Gobierno Encargado, ni a la Asamblea Nacional de 2015, al no existir ningún documento público del interinato o Acuerdo de la Asamblea Nacional de 2015 que así lo comprobara.

¿Y por qué creen ustedes que no existe tal documentación o acreditación a presentar en una negociación internacional, que pretenda llegar a acuerdos de tal trascendencia que afectarán a todos los venezolanos, con el régimen de Nicolás Maduro Moros? Porque el régimen no aceptó que se iniciara ningún diálogo que pusiera en entredicho su supuesta condición de gobierno legítimo. Y eso fue aceptado por aquellos que dicen representatarnos.

Hace un año y de un plumazo, Gerardo Blyde, en representación de los opositores venezolanos, borró miles de protestas en las calles, cientos de muertos, persecuciones, torturas, asesinatos y desapariciones forzadas, encierros en mazmorras y éxodo, de venezolanos que desconocemos al régimen de Nicolás Maduro Moros, como un gobierno legítimo. ¡De esa firma no se ha obtenido nada! ¡Ni siquiera la liberación de un preso político!

Está de cumpleaños también -4 años exactamente- esta misma semana, el 21 de agosto, el “Acuerdo de ratificación de la decisión de la Asamblea Nacional de declarar el abandono del cargo de Nicolás Maduro Moros, y sobre su responsabilidad penal por hechos de corrupción vinculados a la empresa Odebrecht”, aprobado el 21 de agosto de 2018, según el cual la Asamblea Nacional de 2015 ratificó que “...mediante acuerdo de fecha 7 de enero de 2017, la Asamblea Nacional declaró el abandono del cargo del ciudadano Nicolás Maduro Moros como Presidente de la República, lo cual produjo la falta absoluta de dicho cargo, y manifestar respaldo político de este Parlamento a la anunciada decisión suscrita por los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, designados y juramentados por esta Asamblea Nacional, del pasado 15 de agosto de 2018” .

De este Acuerdo se infiere que mal podría esa misma Asamblea Nacional designar representantes para negociar nada con el régimen del usurpador de Miraflores.

¿Cómo se entiende entonces que se siga sosteniendo esa charada de México? Se deduce de allí que los representantes políticos del G4 asumieron una representación de los venezolanos que solo podrían tener actuando como diputados electos por el pueblo en el 2015, para designar a Gerardo Blyde y al resto de quienes le acompañaron, para negociar con el régimen a espaldas de los venezolanos, sin estar capacitados para eso, por lo que cualquier cosa que decidan allí es nulo, inválido e inaplicable en Venezuela. Eso debería saberlo la Comunidad Internacional.

De esta manera, toda esa discusión nacional e internacional que se ha montado alrededor de ese dialogo en México, de sí el régimen va o no va, que sí vamos “si nos entregan el avión” o “nos entregan a Álex Saab”, o si la oposición afirme que pronto tendremos “elecciones con condiciones”, no es más que un montaje catalizador para unas elecciones en el 2024 que el régimen hará, independientemente de lo que diga nadie, sirviendo solo como un circo del siglo 21 para la distracción de pendejos.

He sostenido -y todavía sostengo- que lo único negociable con el régimen de Nicolás Maduro Moros y el resto de los criminales que ejercen ilegítimamente el poder en Venezuela, son los términos de su salida del gobierno. Eso es lo que la oposición debió de entrada plantearse ante la posibilidad de establecer alguna aproximación negociadora, solicitada por la Comunidad Internacional.

En mi perspectiva, expresada desde el mismo día siguiente de la suscripción de ese Memorando de Entendimiento, el régimen logró solamente con esa firma la desaparición de la Presidencia Encargada de Juan Guaidó Márquez, y en consecuencia, obtuvo lo que quería ese día desde hace ya un año, por lo que no necesita negociar mas nada a partir de allí, para imponer sus condiciones en cualquier elección que decida o no hacer, con o sin la oposición oficial, que fue arrastrándose a “negociar” con ellos, y que lamentablemente todavía ostenta la representación opositora ante la Comunidad Internacional.

Ante la inminencia de la firma de ese Memorando de Entendimiento que terminó firmándose el 13 de agosto de 2021, el 8 de agosto de ese año, la Alianza Nacional Constituyente Originaria, ANCO, propuso al país y a la Comunidad Internacional, una Ruta diferente para refundar la nación, que implicaba una negociación Constituyente, sin el reconocimiento de Maduro y su régimen, en unos términos completamente diferentes a la entrega que terminó haciendo la oposición oficial, al firmar el Memorando de Entendimiento en México.

Desde ese momento hemos insistido en la negociación Constituyente, que ahora se plantea como la última alternativa pacífica de los 4 artículos finales de la Constitución, al llegar después de un año al punto muerto de agotamiento predecible, de una negociación que murió al nacer. Considerar negociar una Constituyente con el régimen de Nicolás Maduro Moros, en los términos descritos en nuestra propuesta, es lo único negociable que puede establecer su salida pacífica del poder: que sea el pueblo venezolano el que lo decida.

Blog: <https://ticsddhh.blogspot.com/>

Email: luismanuel.aguana@gmail.com

Twitter: @laguana

Instagram: @laguana01

Telegram: <https://t.me/TICsDDHH>

Linkedin: www.linkedin.com/in/luis-manuel-aguana-bb9231

Facebook: <https://www.facebook.com/TICs-Derechos-Humanos-102169239041065>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)